

CURSO DE ÁRBITRO DE NATACIÓN

TEMPORADA 2024/25

DATOS DE LA CONVOCATORIA

FECHA Y LUGAR

Fecha:	11 y 12 de enero de 2025 Sábado: 10:00 a 14:00h y 16:00 a 20:00h Domingo: 10:00 a 14:00h
Fecha examen:	Domingo, 19 de enero de 2025 a las 10:00h
Modalidad:	Presencial
Lugar:	Polideportivo Santa Ana (Cartagena)

REQUISITOS

- ❖ Ser mayor de 18 años
- ❖ Educación Secundaria Obligatoria, equivalente o superior.
- ❖ Interés en el deporte de la Natación.

PROCESO DE ADMISIÓN

Para poder realizar el curso deberán de haber un mínimo de 6 inscripciones, siendo el límite máximo de 20 inscritos, para ello se establece el siguiente sistema de admisión:

1. Realizar la preinscripción a través del correo de la Federación de Natación de la Región de Murcia: **cursoarbitros24@fnrm.es** indicando en el asunto: **INSCRIPCIÓN CURSO ÁRBITRO NATACIÓN.**

Este correo deberá incluir:

- Anexo 1: Impreso de inscripción
- Anexo 2: Breve redacción en la que se argumenten las motivaciones y objetivos por los que se quiere realizar el curso.

Este proceso será hasta el viernes 27 de diciembre de 2024, quedando las 20 primeras inscripciones en orden preferente para optar a una plaza en el curso, el resto quedarán en reserva.

2. La Federación de Natación de la Región de Murcia comunicará a partir del día 02 de enero de 2025 los admitidos al curso y el procedimiento para la formalización oficial de la matrícula en un plazo de 48 horas.
3. El coste de la **matrícula** será de **40 €**.

BASES DEL CURSO DE ÁRBITRO DE NATACIÓN

- El curso será en modalidad **presencial** y tendrá carácter teórico-práctico.
- Será **obligatoria la asistencia** a la totalidad de las horas lectivas y prácticas para tener derecho a examen.
- El **examen** será escrito y constará de 2 partes:
 - **Teórica:** constará de 50 preguntas de respuesta múltiple, donde cada 3 preguntas erróneas o no contestadas restarán una pregunta bien contestada. Para superar esta parte será necesario tener, al menos, 40 preguntas correctas.
 - **Práctica:** constará de 8 preguntas de desarrollo. Para superar esta parte se debe de haber resuelto de manera correcta el 70% de las cuestiones. Se realizará una vez terminadas las prácticas.
- El examen se realizará de forma presencial y será imprescindible presentar el DNI.
- Las **calificaciones** (APTO/NO APTO) se comunicarán en un plazo máximo de 10 días naturales tras la realización del examen.
- El plazo para solicitar **revisión de examen** es de 10 días naturales a partir de la publicación de las calificaciones, desestimándose cualquier otra solicitud que llegue con posterioridad.
- Para obtener el título de árbitro de natación ambas partes, teórica y práctica, tienen que estar superadas, así como la realización de **6 sesiones prácticas, no remuneradas**, a realizar dentro del calendario de competiciones de la temporada 2024-25.
- Para aquellos que dispongan del **título de cronometrador de natación de la FNRM**, solo tendrán que realizar **4 sesiones prácticas, no remuneradas**, dentro del calendario de competiciones de la temporada 2024-25.

ANEXO 1

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA

CURSO ÁRBITRO DE NATACIÓN 24/25

NOMBRE:	
APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
DNI:	
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN – CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
En, a de de 2024 Firma:	

Conforme con la Ley Orgánica de Protección de Datos sus datos pasarán a formar parte de nuestros ficheros de datos personales para poder gestionarlos con mayor eficacia. Podrá, en todo caso, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito a: Federación de Natación de la Región de Murcia (fnrm@fnrm.es).

ANEXO 2

CURSO ÁRBITRO DE NATACIÓN 24/25

Breve redacción en la que se argumenten las motivaciones y objetivos por los que se quiere realizar el curso.